



El centro de servicios más completo del país

Guayaquil, 26 de abril del 2.004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CENTRO ACERO S.A.

En su despacho

Estimados señores:

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre del 2.003, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo periodo.
- Las normas de Control Interno se efectúan tal como se lo ha dispuesto de manera general y se han cumplido con las recomendaciones efectuadas.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.003 se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoria ajustados a los principio contables de general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mi respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo,

Atentamente,

Maria Chang V.
Karina Chang Vera
COMISARIO